



Guatemala, 06 de mayo de 2021

Oficio DC-311-2021

(Mes de Abril de 2021)

En relación al numeral 17 se informa que este Departamento no es el encargado de reportar dicha información ya que el Registro General de Adquisiciones del Estado es la dependencia responsable de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información y derechos de las personas utilizando medios tecnológicos actualizados para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior se pudo consultar el listado de proveedores del Estado, el cual se encuentra publicado únicamente reporte hasta el 28 de febrero de 2021, y en el que se puede constatar que es de gran volumen contando este con 2, 248 folios, por lo que se adjunta el siguiente link para su verificación <https://rgae.gob.gt/listado-de-proveedores-inscritos-en-el-rgae/>.

La misma se remite con la finalidad de cumplir con el requerimiento de actualización del sitio web de la institución.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Vo.Bo.

C.c. Archivo

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821